

Investigan diputados de AN si alcaldes incurrieron en actos anticipados de Campaña

Investiga diputados de AN si alcaldes incurrieron en actos anticipados de Campaña Carlos Moreno Carreto Toluca, Méx.- Adrián Juárez Jiménez, Diputado del Partido Acción Nacional (PAN), informó que los integrantes del grupo parlamentario de su partido estarán investigando si durante algunos informes municipales se estén realizando o no actos anticipados de campaña. Señaló que de acuerdo al artículo 129 de la Constitución local, todos los integrantes de los poderes tanto municipal como estatal o dependencias, que realicen cualquier tipo de propaganda, deberán de ser de carácter institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social, destacando que ellos estarán investigando si en verdad están cumpliendo o no con la ley. ¿Necesitamos revisar bien tanto lo que dice el código, como la ley porque en el tema de los informes, hay alguna excepciones porque ahí das a conocer las acciones de gobierno, pero son diferentes condiciones lo estamos revisando y espero pronto dar una opinión?. Indico que estas revisiones las están realizando con especialistas en derecho electoral, ya que dijo algunos alcaldes incluyeron su imagen y su nombre durante su informe y que esto se debe de revisar con detalle, así como aseguró que esperan tener alguna resolución en los próximos días. El diputado panista, explicó que en el caso de los diputados la labor legislativa se está permitido realizar acciones de entrega de recursos como despensas o material pero siempre y cuando no estén fomentando el voto con la imagen el nombre y la frase de ¿vota X? y que en ese aspecto si deberá de haber sanción. Finalmente que de encontrar algún culpable que este infringiendo la ley, el congreso analizara y los diferentes institutos electorales también deberán analizarlo para determinar si hay sanción o no.